SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): URQUIA FALCON PERSIA MARINA
Título Habilitante: 16-LOR-MAR/PER-FMP-2019-047
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 117-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/10/2019 - 17/10/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 272.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00267-2020-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 21/10/2020, Término: 22/10/2020
Nro Res. Inicio PAU: 00065-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00411-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.198U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 1

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Maquira coriacea* | *Caupuri*		253.629	117.35	117.35

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 5/08/2025 10:19:41

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 1	No establecer o no mantener los linderos, hitos u otras señales que permitan identificar el área del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.